

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 05/24

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 017/23 del Trimestre enero – marzo del año 2024.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 016 de noviembre de 2023 se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2024, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante el Acuerdo No. 017 de 23 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre enero a marzo de 2024, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo trimestral de Gastos.
5. Que debido a la caída de los precios de los cereales (Maíz), el recaudo de la cuota de fomento se dé la vigencia se estima va a estar en el 84%, y de la vigencia anterior en un 95%, de ejecución en este.
6. Que en consecuencia el valor proyectado del Acuerdo de Gastos No. 017 de 23 para el periodo enero a marzo de 2024, es la suma de \$2.705.160.506, en ingresos y \$2.643.010.082 en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 017/23 que fueron señalados para el trimestre enero a marzo de 2024.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Cuota de Fomento

Intereses Mora Cuota de Fomento

\$476.087.639

\$472.138.489

\$3.949.150

VIG. ANTERIORES	\$25.567.426 ✓
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$10.019.375 ✓
Superávit Vig. Anterior	\$15.548.051 ✓
ING. NO OPERACIONALES	\$8.107.480 ✓
Ingresos Financieros	\$8.107.480 ✓
TOTAL, CONTRACRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$509.762.545 ✓

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracreditese los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 017/23 que fueron señalados para el trimestre enero a marzo de 2024.

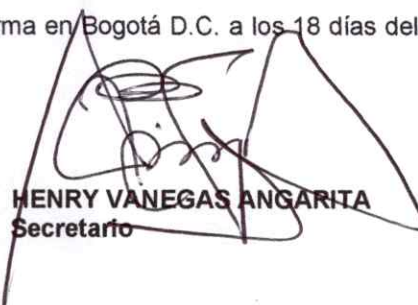
CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$29.515.762 ✓
Sueldos	\$22.704.432 ✓
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$4.767.931 ✓
Cajas de Compensación	\$908.177 ✓
ICBF SENA	\$1.135.222 ✓
GASTOS GENERALES	\$11.493.618 ✓
Compra Equipo de Cómputo y licenciamiento	\$1.419.050 ✓
Impresos y publicaciones	\$1.041.050 ✓
Comunicaciones y transporte	\$1.249.550 ✓
Publicidad y Divulgación	\$741.100 ✓
Seguros impuestos y gastos legales	\$3.249.924 ✓
Comisiones y gastos bancarios	\$1.645.924 ✓
Viáticos y gastos de viaje	\$2.147.020 ✓
Contraprestación por administración	\$29.615.786 ✓
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$70.625.166 ✓
GASTOS DE INVERSIÓN	\$501.287.803 ✓
SERVICIOS PERSONALES	\$84.650.570 ✓
Sueldos	\$65.115.824 ✓
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$13.674.323 ✓
Cajas de Compensación	\$2.604.632 ✓
ICBF SENA	\$3.255.791 ✓
GASTOS GENERALES	\$3.620.487 ✓
Suscripciones y Afiliaciones	\$1.419.040 ✓
Materiales y Suministros	\$157.250 ✓
Comunicaciones y Transporte	\$397.544 ✓

Mantenimiento y Reparaciones	\$414.000 ✓
Viáticos y Gastos de Viaje	\$111.353 ✓
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.121.300 ✓
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$413.016.746 ✓
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$133.276.447 ✓
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$53.808.017 ✓
Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)	\$17.419.050 ✓
Bioeconomía para las zonas productoras de cereales en Colombia	\$62.049.380 ✓
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$279.740.299 ✓
Fortalecimiento a la calidad y la comercialización del maíz	\$27.149.872 ✓
Centro de información económica y estadística	\$83.165.331 ✓
Colombia si sabe una estrategia integral de comunicación y divulgación en cereales	\$155.703.255 ✓
Funcionamiento de la organización de la cadena nacional de maíz	\$13.721.841 ✓
TOTAL, CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$571.912.969 ✓

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de marzo de 2024.


NELDER PARRA
Presidente


HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO ENERO - MARZO 2024

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 17/23 ENE-MZO	ACDO No.07/24 CIERRE DEFINITIVO	ACDO DEFINIT.	EJEC DEF.	EJEC %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.939.375.000	-\$476.087.639	\$2.463.287.361	\$2.463.287.361	84%
Cuota de Fomento	\$2.930.000.000	-\$472.138.489	\$2.457.861.511	\$2.457.861.511	84%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$9.375.000	-\$3.949.150	\$5.425.850	\$5.425.850	58%
VIG. ANTERIORES	\$201.548.051	-\$25.567.426	\$175.980.625	\$175.980.625	87%
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$186.000.000	-\$10.019.375	\$175.980.625	\$175.980.625	95%
Superávit Vig. Anterior	\$15.548.051	-\$15.548.051	\$0	\$0	0%
ING. NO OPERACIONALES	\$74.000.000	-\$8.107.480	\$65.892.520	\$65.892.520	89%
Ingresos Financieros	\$74.000.000	-\$8.107.480	\$65.892.520	\$65.892.520	89%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$3.214.923.051	-\$509.762.545	\$2.705.160.506	\$2.705.160.506	84%
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$141.172.860	-\$29.515.762	\$111.657.098	\$111.657.098	79%
Sueldos	\$97.843.200	-\$22.704.432	\$75.138.768	\$75.138.768	77%
Honorarios	\$13.976.700	\$0	\$13.976.700	\$13.976.700	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$20.547.072	-\$4.767.931	\$15.779.141	\$15.779.141	77%
Cajas de Compensación	\$3.913.728	-\$908.177	\$3.005.551	\$3.005.551	77%
ICBF SENA	\$4.892.160	-\$1.135.222	\$3.756.938	\$3.756.938	77%
GASTOS GENERALES	\$74.409.624	-\$11.493.618	\$62.916.006	\$62.916.006	85%
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$10.000.000	-\$1.419.050	\$8.580.950	\$8.580.950	86%
Impresos y publicaciones	\$2.500.000	-\$1.041.050	\$1.458.950	\$1.458.950	58%
Materiales y suministros	\$100.000	\$0	\$100.000	\$100.000	100%
Comunicaciones y transporte	\$4.500.000	-\$1.249.550	\$3.250.450	\$3.250.450	72%
Publicidad y Divulgación	\$3.000.000	-\$741.100	\$2.258.900	\$2.258.900	75%
Capitación	\$8.000.000	\$0	\$8.000.000	\$8.000.000	100%
Seguros impuestos y gastos legales	\$8.800.000	-\$3.249.924	\$5.550.076	\$5.550.076	63%
Comisiones y gastos bancarios	\$9.700.000	-\$1.645.924	\$8.054.076	\$8.054.076	83%
Viáticos y gastos de viaje	\$18.000.000	-\$2.147.020	\$15.852.980	\$15.852.980	88%
Arriendos	\$7.659.624	\$0	\$7.659.624	\$7.659.624	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$2.150.000	\$0	\$2.150.000	\$2.150.000	100%
Contraprestación por administración	\$293.000.000	-\$29.615.786	\$263.384.214	\$263.384.214	90%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$508.582.484	-\$70.625.166	\$437.957.318	\$437.957.318	86%
GASTOS DE INVERSION	\$2.706.340.567	-\$501.287.803	\$2.205.052.764	\$2.205.052.764	81%
SERVICIOS PERSONALES	\$439.533.068	-\$84.650.570	\$354.882.498	\$354.882.498	81%
Sueldos	\$317.317.437	-\$65.115.824	\$252.201.613	\$252.201.613	79%
Auxilio de Transporte	\$928.200	\$0	\$928.200	\$928.200	100%
Honorarios	\$26.092.200	\$0	\$26.092.200	\$26.092.200	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$66.636.662	-\$13.674.323	\$52.962.339	\$52.962.339	79%
Cajas de Compensación	\$12.692.697	-\$2.604.632	\$10.088.065	\$10.088.065	79%
ICBF SENA	\$15.865.872	-\$3.255.791	\$12.610.081	\$12.610.081	79%
GASTOS GENERALES	\$41.712.203	-\$3.620.487	\$38.091.716	\$38.091.716	91%
Suscripciones y Afiliaciones	\$7.000.000	-\$1.419.040	\$5.580.960	\$5.580.960	80%
Materiales y Suministros	\$3.000.000	-\$157.250	\$2.842.750	\$2.842.750	95%
Comunicaciones y Transporte	\$3.250.000	-\$397.544	\$2.852.456	\$2.852.456	88%
Mantenimiento y Reparaciones	\$7.000.000	-\$414.000	\$6.586.000	\$6.586.000	94%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$6.462.203	-\$111.353	\$6.350.850	\$6.350.850	98%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$15.000.000	-\$1.121.300	\$13.878.700	\$13.878.700	93%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$2.225.095.296	-\$413.016.746	\$1.812.078.550	\$1.812.078.550	81%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.393.879.950	-\$133.276.447	\$1.260.603.503	\$1.260.603.503	90%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$227.000.000	-\$53.808.017	\$173.191.983	\$173.191.983	76%
Extensión en Cereales de Colombia 2023	\$20.594.210	\$0	\$20.594.210	\$20.594.210	100%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.2023	\$28.285.740	\$0	\$28.285.740	\$28.285.740	100%

Fomento a la Siembra de Maiz Mejorado y Resiliente al Cambio Climatico con pequeños agricultores en la principales zonas productoras de Colombia	\$570.000.000	\$0	\$570.000.000	\$570.000.000	100%
Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)	\$100.000.000	-\$17.419.050	\$82.580.950	\$82.580.950	83%
Bioeconomía para las zonas productoras de cereales en Colombia	\$448.000.000	-\$62.049.380	\$385.950.620	\$385.950.620	86%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$831.215.346	-\$279.740.299	\$551.475.047	\$551.475.047	66%
Fortalecimiento a la calidad y la comercialización del maíz	\$172.400.000	-\$27.149.872	\$145.250.128	\$145.250.128	84%
Centro de información económica y estadística	\$381.686.311	-\$83.165.331	\$298.520.980	\$298.520.980	78%
Colombia si sabe una estrategia integral de comunicación y divulgación en cereales	\$224.654.035	-\$155.703.255	\$68.950.780	\$68.950.780	31%
Funcionamiento de la organización de la cadena nacional de maíz	\$52.475.000	-\$13.721.841	\$38.753.159	\$38.753.159	74%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$3.214.923.051	-\$571.912.969	\$2.643.010.082	\$2.643.010.082	82%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$0	\$62.150.424	\$62.150.424		
TOTAL PRESUPUESTO	\$3.214.923.051	-\$509.762.545	\$2.705.160.506	\$2.643.010.082	82%